

EL CONCISO.

N. 26.

5 cuartos.

LUNES 26 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 25. Juraron y tomaron asiento en el Congreso los Señores Salazar, Larrazabal, y Vega.

Se dió cuenta de la instalacion de la Junta de Guadalupe conforme al reglamento.

Se concedió una pension á la viuda con quatro hijos de un vecino de Granada confidente del 3.º Ejército, el qual se resistió á descubrir otros patriotas, y sufrió heroicamente el último suplicio impuesto por los enemigos.

Se pasaron á la Regencia un plan de D. Pedro Pizarro sobre organizacion de las fuerzas de mar y tierra, y otro del vizconde del Castillo de Almansa sobre el modo de exigir las contribuciones.

Se dió principio á la discusion del *Proyecto de Constitucion* por la introducion. = En el nombre de DIOS TODOPODEROSO PADRE, HIJO Y ESPIRITU SANTO, autor y supremo legislador de la sociedad. = Sr. Presidente: ha llegado felizmente el memorable dia en que se trata del objeto mas digno de nuestra mision: vamos á echar la primera piedra al edificio de nuestra Constitucion y felicidad. Léjos de nosotros las personalidades, rencillas y disputas academicas. Espero tambien que el público asistente se abstenga de esos murmullos &c. = Sr. Creus: sería conveniente saber si todos los de la comision están de acuerdo en el proyecto. = Sr. Perez de Castro: de los quince individuos de la comision solo falta la firma de uno (*Sr. Valiente*); los demas, quando no todos la pluralidad han convenido en todos los artículos. = Sr. Guereña: quando se trata de dar Constitucion á una monarquia católica, parece necesario un prologo mas extenso sobre la religion: asi se observa en las partidas y en los códigos canónicos. = El P. D. Simon Lopez: mas especifica mencion de la santa fé católica, del misterio de la encarnacion, de la religion re-

velada, de la Virgen santísima &c. = Otros Señores eclesiásticos apoyaron esta idea = Sr. Villanueva: queria que se añadiese solamente „y de nuestro Sr. Jesucristo, y de la santísima Virgen.“ = Sr. Mendiola: la Constitucion es un libro grande, pero elemental: todos los libros sagrados comienzan con esta sencillez magestuosa. = Sr. Espiga: que la Constitucion no era un catecismo cristiano para los niños = Se aprobó segun está.

Siguió: „Las Còrtes generales y extraordinarias de la Nacion española, bien convencidas despues del mas detenido exânen y madura deliberacion, de que las antiguas leyes fundamentales de esta Monarquia, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones que aseguren de un modo estable y permanente su entero cumplimiento, podrán llenar debidamente el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien *estar* de toda la Nacion, decretan la siguiente Constitucion política para el buen gobierno y recta administracion del Estado.“ = Se aprobò quitando la palabra *estar*. = Titulo I. = *De la Nacion española y de los españoles.* = Capitulo I. = *De la Nacion española.* = Artículo I. = „La Nacion española es la reunion de todos los españoles de ambos hemisferios.“

Hubo una detenida discusion sobre las palabras de este articulo. = El Sr. Gomez Fernandez protestó toda la Constitucion si la comision no manifestaba las leyes comprobantes, y las razones de utilidad en todos los articulos = El Sr. Presidente contestó que era muy extraño que se hiciese tan intempestiva y escandalosa protesta, à que podrian seguir otras, dando lugar à que en diez años no se pudiera sancionar la Constitucion: que aunque esta no fuese la mejor posible, ni tan buena como es, convenia sancionarla quanto antes, y en seguida disolver el Congreso. = Se aprobò el articulo I. = En atencion à que varios Señores indicaron que era poco el tiempo que habia precedido à esta discusion, el Sr. Presidente la suspendió hasta el Miercoles próximo.

NOTA. En la sesion del 23 del corriente (Conciso del 24) despues de la discusion del informe de la comision eclesiastica, faltó añadir que las Còrtes aprobaron la pri-

mera proposición: y de consiguiente que S. M. decretó la celebracion del Concilio.

Las conmociones parciales sirven de nuevo triunfo á Bonaparte.

Mucho se ha hablado varias veces de conmociones de los pueblos en Holanda, en Italia, y aun en los mismos departamentos de la Francia contra el vil opresor de la Europa. No debe dudarse que el honor nacional no se ha extinguido en ninguno de los pueblos del continente: se conserva, sí, como amortiguado, lo mismo que el odio implacable, que se ven precisados à disimular. Los holandeses, y moradores de las ciudades anseáticas han dado varias pruebas de esto: en Hamburgo, Embden, y otras muchas ciudades ha llegado la opresion à tal punto, que los habitantes se han propasado temerariamente, y para mayor desdicha suya, á conmociones parciales, atropellando á los franceses, è insultando à sus comandantes. Estos hechos indudables dan motivo à compadecerse de ellos, pues mientras solo sean parciales las conmociones, y su llama no se extienda rápidamente por todas partes, solo sirven para mayor triunfo del tirano, y mayores desdichas de los pueblos. La policia de Bonaparte es diabolica y vigilantissima; sus medios pronto y crueles; sus recursos grandes; su modo de obrar rápido; estas qualidades que favorecen al tirano son otros tantos obstáculos contra el feliz éxito de una revolucion en un pueblo oprimido, à no ser que este tome medidas iguales à las del enemigo, ò que por una feliz casualidad se extienda el fuego de su insurreccion en muy pocos dias por muchos contornos y paises. Ni aun esto bastará si no están revestidos de aquel carácter, teson y constancia, que exigen tan críticas circunstancias. Los pueblos oprimidos llegarán tarde ó temprano à sacudir el yugo de Bonaparte: para este deseado suceso deben contar siempre con que el tirano mismo espera este momento, y por tanto se vale de todos los medios para impedirlo. Los manes de Hofer, y los de Schill gritan venganza en Suiza y Prusia; y si los pueblos no ven entre

si mismos un héroe igual, y no se hallan con ánimo decidido à sostenerle, todas sus tentativas serán en vano, y solo servirán para afirmar mas en su tirania al opresor, que su debilidad consiente. La España está dando el exemplo años ha à los demás pueblos del continente: susciten la santa insurreccion repentinamente; armense en defensa de su patria; recorran su pais en partidas que ocupen y cansen al enemigo; busquen asilo en los montes y en los bosques; propaguen el entusiasmo en los distritos; consérvenlo por donde haya renacido; formen sus Juntas *volantes*; acudan à otros pueblos fronterizos en auxilio de sus planes; convidenlos à imitarlos para que de este modo cunda por todas partes el único plan, capaz de echar por tierra al coloso de la Francia; y si los pueblos son marítimos como la Holanda, Prusia, Italia recurran à los eficaces y sinceros auxilios de la Inglaterra. De esta manera y conservando teson y constancia aun en medio de los mayores rebeses, al fin triunfarán. ¡Pueblos del continente! La España..... ved ahí vuestro modelo.

Sacedorbo 28 de julio. = Sabemos que en *Mansilla de las Mulas* se les ha dado un fuerte golpe à los franceses: parece que duró la accion tres dias; perdió el enemigo mucha gente, y tuvo que retirarse à *Valladolid*: sin duda à resultas de esto se viene à *Soria* la intendencia de *Burgos*, pues están allí esperandola.

Telves 21 de agosto. = Escriben del cuartel general de *Valencia* de *Alcántara*, con fecha del 18, lo siguiente: la *Mancha* toda en masa está en insurreccion: (necesita confirmacion.) *Marmont* con 12^o hombres va à sugetarla: (necesita quarentena.) *Morillo* con 4^o infantes y la caballeria se dirige à los puentes del *Tajo*: (es probable.) Los ingleses caminan hácia *Salamanca*: (no es imposible.) Se dice ballarse ya estos dentro de *Ciudad-Rodrigo*, y en *Zamora*: (áúdese todavia.) El 6.^o ejército, de 28 à 30^o hombres, está cerca de *Pulencia*: (à lo ménos podia estar.) De *Castilla* se saca toda la juventud para nuestro ejército: (esto lo aseguran) y ya han salido cerca de 30^o: (muchos son para de pronto.)

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.